

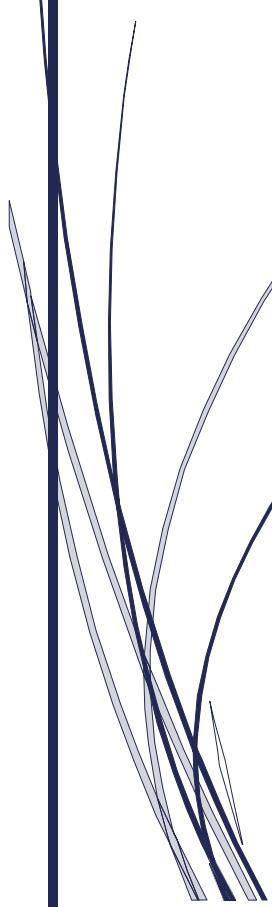
IES PÍO DEL RÍO HORTEGA



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO
DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO**

IES PÍO DEL RÍO HORTEGA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA





CLEN DE 4º DE ESO ----- 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO ----- 2

Introducción:-----	2
Conceptualización y características de la materia. -----	2
Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa -----	2
Diseño de la evaluación inicial. -----	2
Metodología didáctica. -----	2
Secuencia de unidades temporales de programación. -----	3
Materiales y recursos de desarrollo curricular. -----	4
Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	
Ver también “Elementos comunes”. -----	4
Actividades complementarias y extraescolares. Ver también “Elementos comunes”. -----	5
Atención a las diferencias individuales del alumnado. Ver también “Elementos comunes”. -----	6
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales: -----	6
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales: -----	7
Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. -----	7
Criterios generales: -----	7
Recuperación de la materia en junio -----	8
Recuperación de la materia del curso anterior -----	9
Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. -----	9
Los criterios de evaluación y los contenidos -----	10
ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO -----	17
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO -----	18

ELEMENTOS COMUNES. ----- 19

LEGISLACIÓN -----	19
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. -----	19
Composición del departamento. -----	19
CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. -----	19
Plan de fomento de la lectura y la escritura. -----	19
Plan digital-----	19
Plan de acogida.-----	19
Plan de atención a la diversidad. -----	19
Plan de prevención del absentismo escolar. -----	19
Plan de refuerzo y recuperación de alumnos con la materia pendiente. -----	19
Plan de igualdad sobre hombres y mujeres. -----	19
Plan de formación.-----	19
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. -----	19
Extraescolares -----	19
Actividades complementarias. -----	19
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO -----	19
Plan individual de refuerzo del alumnado. -----	19
Plan individual de recuperación del alumnado. -----	19
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. -----	19
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.-----	19
ANEXOS: TABLAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO. -----	19



ANEXO 1. TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS. -----	19
ANEXO 2. TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. -----	19

CLEN DE 4º DE ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO

Introducción:

Conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.1 y 1.2	Prueba oral	1	Heteroevaluación	
2.1 y 2.2	Prueba práctica	1	Coevaluación	
3.1, 3.2 y 3.3	Prueba práctica	1	Coevaluación	
5.1 y 5.2.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
6.1 y 6.2	Prueba práctica	1	Heteroevaluación	<p>La prueba se adjuntará en el anexo III de esta programación. Se estima que toda la prueba, en total, demora unas 4 sesiones en llevarse a cabo.</p>

Metodología didáctica.

Estilos de enseñanza:

-Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como **eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura**, de la que es complementaria y se incidirá en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros.

-Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su **participación activa**, donde se fomente el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje. Las lecturas dramatizadas contribuirán claramente en este aspecto.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

-Se emplearán recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos, obras con un lenguaje y unos intereses cercanos a los suyos, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

-De cara a fomentar la autorregulación del aprendizaje, puede considerarse conveniente trabajar la organización de la **agenda**, en torno a la cual, se gestionen los tiempos de trabajo y la **repetición de trabajos** que podrán ser mejorados por el alumno una y otra vez hasta alcanzar un nivel de perfeccionamiento alto.

-En cuanto al ámbito social, se fomentará la reflexión personal sobre los temas de actualidad, como medio para formarse una opinión personal y para aprender a expresar opiniones de manera correcta comunicativamente y cortés socialmente.

-Para la autoevaluación y la coevaluación siempre los alumnos serán ayudados por una **rúbrica** ofrecida por la profesora, en la que se enfocarán los aspectos más relevantes que el alumno evaluador habrá de tener en cuenta en su juicio.

Estrategias:

-Aprendizaje interactivo (preguntas-respuestas; ambientación del aula como lugar lúgubre para iniciar la literatura romántica, por ejemplo; ilustraciones durante la explicación; trabajos en grupo),

-El aprendizaje cooperativo (para los trabajos en grupo o en los posibles debates) y el autoaprendizaje

Técnicas:

-Las técnicas serán de muy diversa índole: se utilizarán la lectura dramatizada y la realización de prácticas de comprensión y expresión escrita, la elaboración de textos propios, la exposición oral, la técnica del diálogo cortés y en otros registros, debate o interacción, de representación de escenas teatrales creadas por los propios alumnos o de autor canónico y declamación de poemas, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades (que, en ocasiones, pueden ser lúdicas)

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Debido a las características de este alumnado y a la ratio (8 alumnos), la mayor parte del tiempo se trabajará o en grupo o individualmente dependiendo de la actividad que se vaya a realizar.

Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>*Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE <i>(del 13 de septiembre al 27 de noviembre)</i>	SA 1: Reglas de acentuación y signos de puntuación: 3 sesiones.	<i>19 sesiones estimadas en total</i>
	SA 2: Funciones. 5 sesiones	<i>(téngase en cuenta que la prueba inicial tarda unas 4 sesiones en ser resuelta)</i>
	SA 3: La Tuerca suerte de Perico Galápago, Jorge Márquez.(CE 1 y 2): 9 sesiones	
	SA 5: Literatura española del siglo XVIII (CE 4 y 6: 2 sesiones. Apoyo al área de Lengua	
SEGUNDO TRIMESTRE <i>(del 28 de noviembre al 26 de febrero)</i>	SA 5: Comprensión y expresión oral y escrita: selección de obras (CE1,2,3 y 4): 8 sesiones	<i>20 sesiones estimadas en total</i>
	SA 6:Sintaxis: Yuxtaposición, coordinación .(CE 5). 4 sesiones	
	SA 7: La adecuación en las interacciones comunicativas: cortesía lingüística, registros, coherencia y cohesión (CE2, 5 y 6): 4 sesiones	
	SA 8:Literatura española del siglo XIX (CE 4 y 6): 4sesiones	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

TERCER TRIMESTRE <i>(del 27 de febrero al 15 de junio)</i>	SA 9: Comprensión y expresión oral y escrita: selección de obras (CE1,2,3 y 4): 10 sesiones SA 10: Semántica: denotación y connotación. Relaciones semánticas y cambios de significado: históricos, sociales (tabú y eufemismo) y literarios (metáfora) (CE5): 4 sesiones SA 11: Sintaxis: subordinación y repaso. (C 5): 5 sesiones SA 12: Literatura española del siglo XX (CE 4 y 6): 6 sesiones	25 sesiones estimadas en total.
--	--	--

*Téngase en cuenta posibles incidencias por ausencias repentinas de la profesora o ausencias de los alumnos porque estos se encuentren participando en alguna actividad extraescolar ajena a esta materia o por huelga de estudiantes u otros motivos)

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales y recursos	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Cuadernillo	Vicens Vives	Lectia 3. Comprensión lectora y expresión escrita.	9788411936583

	Materiales	Recursos
Impresos	-Jorge Márquez, <i>La tuerta suerte de Perico Galápagos</i> (1996). Biblioteca Antonio Machado de Teatro. -Ejemplares de obras seleccionadas. -Fichas. -Selección de textos.	
Digitales e informáticos		-Teams -Páginas web de interés para la asignatura. -Ordenador. -Tabletas. -Pizarra Digital Interactiva. -Páginas web relacionadas con la asignatura (RAE; FUNDEU; Instituto Cervantes...)
Medios audiovisuales y multimedia	-Vídeos relacionados con la materia -Podcast -Películas -Canciones y videoclips. -programas de radio o televisión -Presentaciones multimedia	
Manipulativos	-Diccionarios y otros manuales de consulta.	
Otros		



Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. Ver también “Elementos comunes”.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Las TIC como aliadas en la enseñanza	Este seminario supondrá el conocimiento y el adecuado manejo de las TIC dentro del aula para la presentación de trabajos y materiales o para el uso de plataformas digitales de lectura. Además, este seminario y su aplicación en el aula conlleva el desarrollo de temas transversales como el CT4: La competencia digital y el CT10: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	Se puede trabajar en cualquier situación de aprendizaje dado que las TIC son herramientas aplicables a cualquier materia y en cualquier momento del curso.
Hábitos de vida saludable	Este grupo de trabajo del instituto podrá ofrecer perspectivas para que la docente las emplee en la búsqueda de textos comentables o en las explicación de ciertos tópicos literarios. Además, es evidente que, de esta manera, se toca de lleno temas transversales como CT12: Educación para la salud., el CT13: La formación estética y el CT14: La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	Se trabajará principalmente en el 2º trimestre-una vez que el grupo de trabajo haya afianzado un ritmo de trabajo, unos materiales y unos conocimientos aplicables- para cualquier situación de aprendizaje.
Plan de Lectura	Este plan afecta directamente la adquisición de las competencias específicas 1,2, 4 y 5. Por ello, se podrán emplear plataformas digitales de lectura y se escogerán cuidadosamente las obras y fragmentos que constituirán el corpus de lecturas con las que se trabajará la materia o cuya lectura se sugerirá en el aula o en casa.	Se trabaja todos los trimestres y en cualquier situación de aprendizaje.

Actividades complementarias y extraescolares. Ver también “Elementos comunes”.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Visita a la Casa-Museo de Zorrilla (Valladolid)	Visita guiada a la Casa-Museo del insigne autor del Don Juan para profundizar en la época, el autor y su obra, y paseo por el Campo Grande (jardín romántico) de Valladolid. Afianzamiento de la literatura del Romanticismo.	Previsiblemente se haría en la 1ª evaluación o en la 2ª, una vez que la literatura del Romanticismo ya haya sido impartida y trabajada.
Asistencias a espectáculos culturales (cine, conferencias, representaciones teatrales, musicales, etc.) y exposiciones artísticas.	Vivencia directa del arte literario o de otras manifestaciones artísticas y sus implicaturas con la Literatura, la Oratoria y otras artes relacionadas con la	Podrán darse en cualquier momento del curso y dependiendo de la oferta que los agentes culturales hagan.



	comunicación.	
Visita a la Casa-Museo de Unamuno y ruta literario-fotográfica en Salamanca.	Tras el visionado de la película “Mientras dure la guerra” y tras la impartición y lectura de los textos de Unamuno, afianzamiento de la figura del autor y su época con la visita a la Casa-Museo de Unamuno. La ruta literario-fotográfica servirá para que los alumnos, por grupos, recorran zonas de la ciudad vinculadas con la literatura del programa de 3ºESO y de 4ºESO, como recopilación de toda la Historia de la Literatura de esta etapa.	Se realizaría en la 3ª evaluación, dentro de la situación de aprendizaje que la comprende: “Censura sin censuras”, y que, entre otros asuntos, trata de llamar la atención acerca del control y la vigilancia en la cultura en ciertas épocas históricas.

Atención a las diferencias individuales del alumnado. Ver también “Elementos comunes”.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
ALUMNADO A: Todos los alumnos de esta materia pertenecen al grupo de 4º DIVERSIFICACIÓN. 3 alumnos de los 4 que conforman el grupo son alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: un alumno DABRA, un alumno ANCE y un alumno ACNEE con un trastorno de la comunicación y el lenguaje muy significativo, con disfasia y TDAH.	-Proporcionar diferentes formas para la percepción de los contenidos y de las actividades: tamaño de la letra y separación de los párrafos. Resalte tipográfico con negrita. Empleo de esquemas y de elementos visuales de apoyo. -Proporcionar múltiples elecciones para el lenguaje: clarificación del vocabulario mediante glosas, ilustrar con ejemplos visuales o motivadores, reducir estructuras complejas a otras más sencillas. -proporcionar opciones para facilitar la comprensión como el empleo de	-proporcionar formas de interacción física mediante dramatización de escenas leídas y trabajadas en el aula- -proporcionar opciones para la expresión y la comunicación como la redacción de textos en múltiples formatos o la repetición de un mismo texto fallido para recorregir los errores y obtener la mejor versión del mismo. -proporcionar opciones para las funciones ejecutivas como el empleo de rúbricas con las pautas que se deben tener en cuenta para hacer la práctica correctamente	-proporcionar opciones para captar el interés como la elección del propio alumno del tipo de texto que desea trabajar, el tema que desea exponer o el punto de vista que desea transmitir o el diseño de actividades que proporcionen un contexto realista y viable o la modificación de criterios para una actividad en concreto, como las exposiciones orales o los trabajos en grupo que pueden suponer un apoyo de nota extra a la nota individual. -proporcionar acciones para la autorregulación como la posibilidad de repetir
ALUMNO B: El alumno restante presenta dificultades en la materia sin más.			



	<p>metáforas, analogías, creación de esquemas con palabras clave y el empleo de numeroso ejemplos.</p>	<p>y Iso aspectos destacados para evaluar dicha práctica.</p>	<p>un trabajo fallido o la facilitación de una plantilla de corrección previa a la actividad.</p> <p>-proporcionar acciones para mantener el esfuerzo y la persistencia</p> <p>involucrando a los estudiantes en la propia autoevaluación cuando reflexionan y redactan, sobre la prueba corregida, los errores que han cometido y las fortalezas que han mostrado para que puedan proceder al ajuste de aquéllos.</p>
--	--	---	---

Asimismo, se procede a las siguientes pautas:

-Reunión del Departamento de Orientación con todos los profesores de cada nivel a principio de curso sobre los casos específicos sensiblemente diferentes entre el alumnado y medidas para apoyarlos: refuerzo positivo, atención muy personalizada, especial atención a la gestión de la información (ayuda en la realización de esquemas o resúmenes), supervisión constante de las tareas y de la agenda escolar, proporción de situaciones de éxito, potenciación de pruebas orales y reducción de las tareas por fichas.

- Reunión semanal con el Departamento de Orientación con los tutores de 4º ESO (entre los que se encuentran la profesora de esta materia y autora de esta programación-que es tutora de 4ºC-y la tutora de estos alumnos de 4º DIVERSIFICACIÓN)

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa
A	Medidas de Refuerzo Educativo
B	Medidas de Refuerzo Educativo

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Criterios generales:

Concebida esta materia como un apoyo para Lengua castellana y Literatura y para ayudar a los alumnos en aquellas destrezas comunicativas en que se vieran menos competentes, no se realizarán exámenes, si bien se evaluará al alumno constantemente a través de prácticas, pruebas y fichas que obtendrán valoraciones y calificaciones numéricas que sirvan para observar el proceso de aprendizaje de cada alumno y los posibles reajustes a que se tenga que someter la materia. Por otro lado, la ausencia de exámenes despoja a la materia de la tensión innecesaria para alumnos con unas características personales, emocionales y cognitivas determinadas. Este curso, además, cuenta con una ratio muy baja que permite la atención muy personalizada y el control eficiente del proceso de aprendizaje de cada alumno.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Algunos criterios serán evaluados de forma constante y repetida en todas las evaluaciones, otros serán repartidos en las distintas evaluaciones en función, principalmente, de la adecuación de los tiempos previstos para impartir los contenidos. Los criterios que no hayan podido ser evaluados cederán su porcentaje asignado a aquellos en los que sí se haya invertido más tiempo.

En cada evaluación la nota numérica será el resultado de la suma de los porcentajes establecidos para cada competencia específica. Estos porcentajes pueden observarse en la tabla de la última página de esta programación, justo antes de los anexos. Si la nota es inferior a 5, la calificación será negativa.

Además, se considerará que la materia no está superada cuando en una evaluación **no se haya superado el 30% en cada una de las competencias específicas**. Ello implicará una calificación global de 4 en esa evaluación.

En cada evaluación se realizará la suma ponderada de aquellos criterios que durante la misma se hayan podido evaluar y será la nota informativa de la primera y segunda evaluación. La nota final de la materia se realizará ponderando, según el peso de cada criterio, todos los criterios evaluables de la materia. La nota de las dos primeras evaluaciones se redondeará teniendo en cuenta sólo el número entero. Para calcular la nota de final de curso, sí se tendrá en cuenta el primer decimal obtenido en la nota de sendas evaluaciones.

El alumnado aprobará esta materia cuando su nota numérica sea 5 (Suficiente) o mayor. Dado que el proceso de evaluación es continuo, habrá numerosos criterios que se evaluarán varias veces a lo largo del curso, dando así al alumno la posibilidad de recuperar cada criterio.

❖ Corrección en la presentación:

Se procederá a la penalización en la nota final de cada prueba por errores ortográficos, de redacción y de presentación de la siguiente manera:

- -0,05/tilde errónea o ausente desde la primera falta.
- -0,1/falta de ortografía, errores de coherencia y cohesión (anacolutos, ambigüedades...) y palabras ilegibles o mal trazadas.
- Hasta -0,25 por la mala gestión de márgenes.

La acumulación de errores de este tipo podrá suponer una penalización de **hasta 2 puntos menos**. Se contarán los errores en la misma palabra sólo una vez, pero los mismos errores en varias palabras serán penalizados tantas veces como se cometan (por ejemplo, acentuación incorrecta de las palabras acabadas en *-on* como **llegarón*)

❖ Criterio de honestidad:

Durante la realización de pruebas y prácticas que conlleven una calificación, el alumno no podrá hablar ni hacer nada susceptible de ser interpretado como una trampa. Si fuese sorprendido de esta forma, la profesora recogerá inmediatamente la prueba que podrá ser calificada con un cero. Si además hay constancia de plagio o trampa (chuletas, intentos de copiar al compañero, suplantación de identidad en la realización de tareas, etc.), la prueba será calificada directamente con un cero y se tomarán medidas sancionadoras tales como una amonestación.

Si un alumno no puede realizar una prueba en el día establecido o no ha entregado un trabajo, deberá justificar adecuadamente esa ausencia para que la prueba sea realizada o aceptada en otro momento.

❖ Proceso de recuperación de la materia durante el curso:

Debe tenerse en cuenta que la evaluación continua con la media ponderada de las tres evaluaciones y la opción de recurrir al resultado de la tercera evaluación como nota final del curso suponen *per se* procesos de recuperación de la materia puesto que los contenidos son recurrentes en la mayoría de los casos y poseen carácter acumulativo.

❖ Proceso de recuperación de la materia en junio:

Se recogerán trabajos o pruebas que constituyan la recuperación de aquellas competencias que no hayan sido superadas.



Recuperación de la materia en junio

Aquellos alumnos que no hayan superado positivamente la materia tendrán que presentarse a un examen de recuperación final de toda la materia que tendrá lugar en los últimos días de junio.

El profesorado del departamento informará y orientará a los alumnos que tengan que presentarse a esta convocatoria acerca de los contenidos objeto de examen.

Recuperación de la materia del curso anterior

Si la media entre la 1^a y la 2^a evaluación es más de 5 puntos, se considera aprobada la materia. En caso contrario o no estén cursando la materia en el curso actual, deberán entregar en la fecha establecida por el profesor del curso actual un cuadernillo de actividades. Si no las entregaran o no superaran las mismas, podrán presentarse al examen de recuperación durante el mes de abril.

Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
-Temporalización prevista de las sesiones (ajustes y desajustes)	-La propia Programación prevé el empleo de determinadas sesiones/contenidos y criterios de evaluación. Con la agenda personal del profesor se evaluará si la temporalización prevista se ajusta o no a las previsiones.	-una vez por trimestre en el Informe del final de cada evaluación del Departamento de Lengua castellana y Literatura sobre los aspectos negativos o positivos en los resultados (por ejemplo, ritmo demasiado lento de la actuación docente debido al comportamiento disruptivo del grupo o al escaso nivel académico del grupo o a la necesidad de profundizar más en ciertos aspectos de la materia, dadas las circunstancias del grupo)	-La profesora de la materia y supervisión de la jefa del Departamento.
-Impartición de <u>todos</u> los contenidos programados y evaluación de los mismos	-Memoria final del departamento y en las reuniones semanales del Departamento, en especial a las que se celebran al final del trimestre.	-Al final de cada evaluación y por escrito en la Memoria final del Departamento, donde se informará del grado de satisfacción del cumplimientos de la Programación en este sentido y de los contenidos que no han sido impartidos y sus causas (errores en las previsiones de la temporalización, incidencias personales en alumnos o profesora, es decir, ausencias prolongadas, ajustes para adecuarse al nivel académico del grupo, etc.)	-La docente asignada a esta materia.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

-Eficacia en los instrumentos de evaluación y de calificación	Memoria final del Departamento.	Durante las reuniones semanales del Departamento, especialmente a aquellas previas a las evaluaciones y al final del curso.	La docente de este nivel, oídas las aportaciones del resto de los miembros del Departamento.
---	---------------------------------	---	--



Los criterios de evaluación y los contenidos

de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizandola interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	30%	CT1. La comprensión lectora. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	1.1.1 Comprende el sentido global de textos respondiendo correctamente preguntas sobre el mismo y resumiendo su contenido.	Prueba práctica Elija un elemento. Elija un elemento.	Heteroevaluación
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)			1.2.1 Identifica el tipo de texto que ha leído o escuchado y emite una opinión crítica con respecto al contenido.	Prueba práctica	Heteroevaluación
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	20%	CT2. La expresión oral y escrita. CT3. La comunicación audiovisual. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género.	2.1.1 Produce textos orales y escritos correctamente desde el punto de vista formal y en cuanto a su adecuación contextual.	Prueba práctica	Coevaluación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)		CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	2.2.1 Participa adecuadamente en las interacciones orales formales según los parámetros que se establece en el criterio 2.2	<i>Prueba oral</i> <i>Coevaluación</i>
3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	10%	CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	3.1.1 Gestiona correctamente la información elaborando esquemas útiles.	<i>Prueba escrita</i> <i>Heteroevaluación</i>
3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)		CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT12. Educación para la salud.	3.2.1 Elabora correctamente trabajos encomendados por el profesor.	<i>Portfolio</i> <i>Heteroevaluación</i>
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)		CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	3.3.1 Emplea las tecnologías digitales correctamente para buscar información y exponerla.	<i>Prueba práctica</i> <i>Heteroevaluación</i>



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)			3.4.1 Se comporta de manera respetuosa con las personas con las que convive en el aula.	Registro anecdótico	Heteroevaluación
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	15%	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y escrita. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	4.1.1 Lee textos literarios y comenta aspectos relevantes de los mismos guiado por las indicaciones del profesor.	Portfolio	Heteroevaluación
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción	15%	CT1. La comprensión lectora. CT2. La expresión oral y	5.1.1 Reelabora textos y propuestas de soluciones y progresa en esas reelaboraciones.	Prueba práctica	Heteroevaluación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	10%	escrita. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	5.2.1 Analiza correctamente la lengua según sus diferentes niveles: morfología, sintaxis y semántica.	Prueba práctica	Heteroevaluación
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)		CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	6.1.1 Identifica los usos discriminatorios del lenguaje y detecta los abusos a través de las palabras.	Prueba práctica	Coevaluación
6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)		CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	6.2.1 Emplea estrategias de resolución dialogada de los conflictos de manera cortés.	Registro anecdótico	Heteroevaluación
6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)					

Opcional

Debido a las limitaciones espaciales del cuadro anterior, a continuación, se exponen los contenidos asociados a cada competencia específica y se señalan en rojo los contenidos mínimos. Asimismo, se tendrá en cuenta que **muchos de los contenidos trabajados en el aula serán aquellos que los alumnos demanden a la profesora de CLEN para reforzar la materia de Lengua castellana y Literatura de Diversificación cuando surjan dudas o ante la llegada inminente de una prueba en dicha materia.**



COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONTENIDOS
CE1 Comprensión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">-Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.-Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.-Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.-Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.-Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.-Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.-Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
CE2 Expresión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">-Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.-Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.-Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
CE3 Fuentes y gestión de información	<ul style="list-style-type: none">-Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.-Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CE4 Literatura	<ul style="list-style-type: none">-Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.-Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.-Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.-Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
CE5 Revisión textual y gramática (especialmente sintaxis)	<ul style="list-style-type: none">-Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.-Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.-Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.
CE6 Convivencia democrática	<ul style="list-style-type: none">-Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.-Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.



ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
 - A.1.1. Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
 - A.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
2. Los géneros discursivos
 - A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
 - A.2.2. Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
 - A.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.
3. Procesos
 - A.3.1. Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
 - A.3.2. Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
 - A.3.3. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - A.3.4. Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
 - A.3.5. Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
 - A.3.6. Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
 - A.3.7. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria

- B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- B.2. Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- B.5. Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

C. Reflexión sobre la lengua

- C.1. Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- C.2. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- C.3. Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



ELEMENTOS COMUNES.

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
 - Educación Secundaria Obligatoria:
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
 - Bachillerato
- o Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. o DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Composición del departamento.

- Marta Argüeso Acebes (18 horas lectivas)
 - o 4º ESO A
 - o 4º ESO B
 - o 4º ESO C
 - o 4º ESO D
 - o Tutoría 4º ESO A
- Sonsoles Calle González
 - o 1º ESO B
 - o 1º ESO C
 - o 1º ESO D
 - o 1º ESO E
 - o 1 hora Biblioteca. Coordinadora de la Biblioteca escolar y del Plan de Fomento de la lectura.
- Ana García de la Fuente (18 horas lectivas)
 - o 2º ESO D
 - o 2º ESO E
 - o CLEN 2º ESO D/E
 - o 3º ESO C
 - o 3º ESO D
- Inmaculada Juárez Pérez (jefa de Departamento)
 - o 2º ESO A
 - o 2º ESO B
 - o 2º ESO C
 - o CLEN 2º ESO B/C
- Sara Pérez Fraga
 - o 3º ESO A
 - o 3º ESO B
 - o 2º BACH. A
 - o 2º BACH. B
 - o Tutoría 2º Bachillerato A
- Marta Rodríguez Carranza
 - o 1º BACH. A
 - o 1º BACH. B
 - o 1º BACH. C
 - o Tutoría 1º Bachillerato B
 - o CLEN 3º ESO
 - o CLEN 4º ESO
- Esperanza Serna Vergara
 - o 1º ESO A
 - o CLEN 1º ESO B/C
 - o CLEN 1º ESO D/E
 - o LIT. UNIVERSAL BC
 - o LIT. UNIVERSAL C
 - o 1 hora de apoyo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Profesoras de otros Departamentos:

María Dolores Iglesias González y María Teresa Bañales Esparza:

Apoyo al área de Lengua en Primer y Segundo Ciclo de ESO. Adscrita al Departamento de Orientación.

El correo electrónico del Departamento es dptolenguapio@gmail.com

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

El Departamento de Lengua y Literatura participa de forma activa y significativa en varios de los Planes que se desarrollan en el IES Pío del Río Hortega.

Plan de fomento de la lectura y la escritura.

Las profesoras del Departamento de Lengua y Literatura organizan y son parte importante de la planificación de actividades y del desarrollo del Plan de Fomento de la lectura. Además, por la propia idiosincrasia de la materia que impartimos, desarrollamos en el aula múltiples actividades e iniciativas en relación con este plan:

-Lectura comprensiva de fragmentos, escenas, poemas.

-Prácticas de escritura guiada.

-Elaboración de Diarios de lectura.

-Organización de bibliotecas de aula.

-Lecturas trimestrales.

- Participación en la plataforma digital “Fiction Express.”
- Participación en el Concurso de “Lectura en voz alta”, organizado por la JCYL.
- Recomendación de lectura digital en LeoCyl.

-Organización e implementación de las actividades propuestas desde la Biblioteca escolar: clubes de lectura, taller de escritura, encuentros con autores, visitas a bibliotecas, Feria del Libro, conmemoraciones...

1º ESO	<ul style="list-style-type: none">• 1er trimestre: Mitos griegos, María Angelidou, Ed. Vicens Vives (ejemplares de la biblioteca)• 2º trimestre: Selección poemas elaborada por el departamento.• 3er trimestre:<ul style="list-style-type: none">◦ <i>Es la guerra</i>, José Luis Alonso de Santos, Ed. Uvedebe◦ <i>Te pillé, Caperucita</i>, Carles Cano. Ed. Bruño
2º ESO	<ul style="list-style-type: none">• 1ª evaluación: <i>Desconocidos</i>, David Lozano. Ed. Edebe.• 2ª evaluación: selección de poemas.• 3ª evaluación: <i>La zapatera prodigiosa</i>, Federico García Lorca. Ed. Oxford (<i>el árbol de los clásicos</i>)
3º ESO	<ul style="list-style-type: none">• 1ª evaluación: <i>La Celestina</i>, Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives.• 2ª evaluación: <i>Lazarillo de Tormes</i>. Versión original/ Ed. Vicens Vives.• 3ª evaluación: <i>Otelo</i>, William Shakespeare.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none">• 1ª evaluación: Leyendas de Bécquer Deben elegir cuatro entre: “ El rayo de luna” “El Miserere”, “El beso”, “Maese Pérez, el organista”, “El monte de las



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>áimas”, “Los ojos verdes”, “La ajorca de oro”, “La corza blanca”, “El Cristo de la calavera”. Ed. Vicens Vives.</p> <ul style="list-style-type: none">• 2^a evaluación: Deben elegir entre: <u>Mala luna</u>, Rosa Huertas. Ed. Edelvives / <u>La edad de la ira (novela)</u>; existe otra versión en teatro, no confundirlas), Nando López. Ed. Booket.• 3^a evaluación: Deben elegir entre: <u>Tres sombreros de copa</u>, Miguel Mihura. Ed. Clásicos Hispánicos Vicens Vives /<u>Historia de una escalera</u>, Antonio Buero Vallejo. Ed. Austral o similar.
1º BACH.	<ul style="list-style-type: none">• 1^a evaluación: selección de cuentos de <i>El conde Lucanor, don Juan Manuel</i>.• 2^a evaluación: <i>Tuerto, maldito y enamorado</i>, Rosa Huertas. Edelvives.• 3^a evaluación: <i>Don Juan Tenorio</i>, José Zorrilla.
2º BACH.	<ul style="list-style-type: none">• 1º: <i>Luces de bohemia, Ramón Mª del Valle Inclán</i>• 2º: <i>Yerma</i>, Federico García Lorca• 3º: <i>La familia de Pascual Duarte</i>, Camilo José Cela y <i>El camino</i>, Miguel Delibes (esta última sólo para repetidores)
LIT. UNIVERSAL	<ul style="list-style-type: none">• <i>Tartufo</i>, Moliere• <i>De ratones y hombres</i>, Steinbeck• Selección de cuentos de Allan Poe• <i>La Metamorfosis</i> de Kafka• <i>Fahrenheit 451</i>, Bradbury• <i>La carretera</i> de Cormac McCarthy

Plan digital

El Departamento aporta al Plan TIC del IES

-El desarrollo en la práctica docente de aplicaciones de lectura en formato digital como “Fiction Express” o “LeoCyl”.

-Formación y manejo de las TIC en la práctica del aula: pizarra digital, programas y aplicaciones de gamificación, selección y empleo de textos multimodales, etc.

-Uso de las TIC como herramientas de gestión y comunicación entre los miembros de la comunidad escolar.

Plan de acogida.

-El Departamento colabora activamente en la organización e implementación del Plan de acogida del Centro:

- Tanto en la “Jornada de puertas abiertas” a familias, como en la “Jornada de acogida” al alumnado en junio y en septiembre, las profesoras del Departamento organizan actividades en la Biblioteca escolar y en las aulas.

-Asimismo, cooperan con el Departamento de Orientación y el resto de los docentes en el intercambio de información sobre el alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se lleva a cabo a principios de curso.

-Planificamos y llevamos a efecto la evaluación inicial del alumnado en septiembre.

Plan de atención a la diversidad.

La colaboración con el Departamento de Orientación es imprescindible y necesaria para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado que tenemos en el IES. Aunque son escasos los espacios horarios de coordinación, estamos en permanente contacto para implementar medidas de distinta índole tanto organizativas, como prácticas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Plan de prevención del absentismo escolar.

Las profesoras del área colaboran con Jefatura de Estudios en la prevención del absentismo llevando a cabo estas medidas:

- Registro diario de ausencias en el programa STIILUS.
- Información a los tutores y a las familias de las ausencias reiteradas de alumnos concretos.

Plan de refuerzo y recuperación de alumnos con la materia pendiente.

Desde el Departamento de Lengua se llevan a cabo diversas actividades de seguimiento al alumnado con la asignatura pendiente, tal como consta en el “Plan individual de recuperación” que se anexa a la programación. Asimismo, se formaliza el “Plan individual de refuerzo” para el alumnado que repite curso habiendo suspendido la materia en el curso precedente.

Plan de igualdad sobre hombres y mujeres.

En la dinámica habitual del aula, tratamos de favorecer la igualdad, así como en el desarrollo de las múltiples actividades, tareas y proyectos: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, lectura con perspectiva de género. El Departamento colaborará en las iniciativas que se lleven a cabo para el fomento de la realidad efectiva de hombres y mujeres en el marco de los ODS.

Plan de formación.

Las integrantes del Departamento de Lengua y Literatura participan de forma significativa en las actividades de formación del IES, tanto en el grupo de trabajo “Pío activo y saludable”, como en el curso “Herramientas TIC para la docencia”.

COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Extraescolares

PROPIUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 25-26				
CURSO	RESPONSABLES (profesorado del departamento y /o de otros departamentos)	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
1º	Sonsoles Calle Esperanza Serna	-Asistencia a representaciones teatrales.	Urueña, Villa del libro. -Asistencia a representaciones teatrales. -Visita al teatro “ÁLVARO DE LUNA” de Portillo.	-Asistencia a representaciones teatrales.
2º	Inmaculada Juárez Ana García de la Fuente	-Asistencia a representaciones teatrales.	-Asistencia a representaciones teatrales (Teatro Zorrilla) -Visita al teatro “ÁLVARO DE LUNA” de Portillo.	-Asistencia a representaciones teatrales.
3º	Sara Pérez Ana García de la Fuente	Asistencia a espectáculos teatrales, conciertos, cine y talleres pertinentes a la materia.	Asistencia a espectáculos teatrales, conciertos, cine y talleres pertinentes a la materia.	-Visita Casa-Museo de Cervantes (Valladolid)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4º	Marta Argüeso	Asistencias a espectáculos culturales (cine, conferencias, representaciones teatrales, musicales, etc.), a talleres de escritura caligráfica o talleres de otros tipos y exposiciones artísticas.	Vivencia directa del arte literario o de otras manifestaciones artísticas y sus implicaturas con la Literatura, la Oratoria y otras artes relacionadas con la comunicación.	Podrán darse en cualquier momento del curso y dependiendo de la oferta que los agentes culturales hagan.
1º BACH.	Marta Rodríguez	Asistencia a representaciones teatrales clásicas.	Asistencia a representaciones teatrales clásicas.	Visita a la Casa-Museo de Zorrilla.
2º BACH	Sara Pérez Fraga	Asistencia a representaciones teatrales y/o al cine. Asistencia a exposiciones relacionadas con los contenidos.	-Visita a Madrid para hacer la ruta literaria, asistir al Museo del Prado. - Asistencia a representaciones teatrales y/o al cine. Asistencia a exposiciones relacionadas con los contenidos. -Visita combinada a Salamanca y Coimbra": visita a las aulas históricas de la USAL, a la Casa-Museo de Unamuno y ruta literario-fotográfica por Salamanca+ visita a la ciudad de Coimbra su Universidad, la Biblioteca Joanina o el Penedo da Saudade	-Visita combinada a la USAL de Salamanca y Casa-museo de Unamuno y a la UC de Coimbra.
Biblioteca	Sonsoles Calle	Visita a Biblioteca Pública (Segovia).	Visita literaria a Valladolid.	Feria del libro (Madrid)

Actividades complementarias.

- TALLER DE ESCRITURA: "Scriptorium".

Es un taller de escritura creativa. Se desarrollará, a partir de octubre, en la biblioteca escolar en el espacio de un recreo.

CLUBES DE LECTURA:

- "EN BREVE". Como en la actividad anterior, el marco para el desarrollo de las reuniones del Club de lectura "En breve" será la Biblioteca. Se valorará la posibilidad de realizar alguna reunión a través de la plataforma *Teams*. La periodicidad será de dos o tres reuniones trimestrales y está dirigida a toda la comunidad educativa.
- "TARDE DE LIBROS". Se llevará a cabo en la Biblioteca, de forma presencial. Está dirigida a



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

todos los miembros de la comunidad educativa. Tenemos planificada una reunión trimestral.

- “CINECLUB”: Visionado y comentario de cortos de cine en la Biblioteca.
- “Miniminci”. Semana de cortos en el recreo coincidiendo con la SEMINCI.
- ENCUENTROS CON AUTORES, ILUSTRADORES, ETC.
- CONCURSOS: “Cuéntame Portillo”; “Lectura en voz alta”; “Plumas de oro, plata y bronce.”
- CONMEMORACIONES LITERARIAS: “Día del Libro”; “Día de las escritoras”; “DEL”, etc.
- EFEMÉRIDES: Centenarios.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Entendemos que un grupo por definición es heterogéneo, por lo tanto, los individuos que lo conforman tendrán sus características particulares. De ahí que la evaluación inicial cobre especial relevancia para conocer:

- a. Al grupo en su conjunto y adoptar una serie de medidas en cuanto a estrategias metodológicas, de funcionamiento en el aula, de desempeños competenciales prioritarios, entre otras.
- b. los alumnos que precisen de una ampliación y/o variación de las propuestas de trabajo, refuerzo, adaptación curricular, ayuda específica o planes de apoyo como instrumentos de mejora.

En este último punto detenemos nuestra atención para el desarrollo de este apartado ya que se trata de:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su situación familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. Para ello se consultará y colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación y las directrices y consejos que desde dicho departamento sean recibidas (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Para ello adoptaremos medidas de apoyo, en consonancia con el Departamento de Orientación y su personal especializado, siempre basándonos en un diálogo bidireccional entre los compañeros y con el alumno y su familia y la retroalimentación de la información sobre estos alumnos.

De hecho, una profesora del Departamento de Orientación imparte clase de Apoyo de Lengua castellana y Literatura a alumnos de primero y segundo de ESO. Por eso, los miembros del Departamento de Orientación implicados en esta función se reúnen con los miembros del Departamento de Lengua para consensuar la programación de los contenidos de la asignatura y la metodología, así como los criterios de evaluación y calificación se adaptan en ese caso a las



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

necesidades especiales de este alumnado. Para conocer las medidas que se adoptan en estos casos, remitimos a la Programación didáctica del Departamento de Orientación, donde se detallan en los apartados correspondientes.

Dada la explicación anterior, queda claro que el profesor, sobre todo en estos casos, es guía y mediador entre el alumno y el conocimiento en situaciones concretas.

Las medidas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales se concretarán en:

- 1.-Actividades educativas que contengan estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado y se adapten a diferentes grados de aprendizaje y puntos de vista.
- 2.-Actividades de repaso de los contenidos.
- 3.-Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles para que el profesor evalúe a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- 4.- Actividades que se basen en experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad que conocen los alumnos para que el hecho tangible sea más fácil de reconocer.
- 5.-Actividades que ofrezcan nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- 6.-Actividades que presten una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y los ritmos de aprendizaje.

En el marco del principio de educación común, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa. Las aulas son espacios diversos donde coexiste un alumnado con capacidades diversas y distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como diferentes motivaciones, intereses y circunstancias. El objetivo será lograr una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo constituye un elemento fundamental de este apartado.

Nivel/ Grupo	Alumn@		Categorización ATDI. Diagnóstico Médico	Medidas/ Planes/Adaptaciones/Programas
1º ESO	1.	ATDI	ALTAS CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas- Enriquecimiento curricular, ampliación curricular.
	2.	Rechazado ATDI por aprobar	TDAH	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	3.	ATDI	ALTAS CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas- Enriquecimiento curricular, ampliación curricular.
	4.	ATDI	ANCE: Especiales condiciones sociales, geográficas y culturales. Minoría étnica. Repitió 1º Primaria. NCC 5º Primaria	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés.- Optativa de Refuerzo CMAT- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Pendientes 6º Primaria: Matemáticas, Lengua, CCSS, CCNN e Inglés.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	5.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español con desfase curricular. Colombia Pendiente valoración por sospecha ACNEE: Discapacidad Psíquica	- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Si se confirma el diagnóstico, elaboración de ACIs Significativas en las 5 áreas que recibe apoyo, con NCC 1º-2º Primaria. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo.
	6.	No ATDI	Possible ANCE desfase curricular Pendiente Informe de Compensatoria e incluir en ATDI Repitó 3º Primaria	- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Biología-Geología, Geografía e Historia, Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT o CLEN , indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas y Lengua.
	7.	Informe médico No ATDI	TDAH Algún Problema de Conducta	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Refuerzo y Apoyo.
	8.	Informe médico No ATDI	TDAH Disgrafía	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	9.	Informe gabinete privado logopedia	Dificultades de lectoescritura	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo CLEN
	10.	No ATDI Pendiente valoración e Informe Psicopedagógico	TDAH Dificultades en Lectoescritura Repitó 2º de Primaria	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Optativa de Refuerzo CMAT - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas e Inglés.
	11.	ATDI	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: CAPACIDAD LÍMITE Repitó 1º de Primaria	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN O CMAT indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Lengua, Matemáticas, CCNN e Inglés.
	12.	ATDI	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: CAPACIDAD LÍMITE TDAH Repitó 1º de Primaria	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan específico de Refuerzo y Apoyo.
	13.	ATDI	TDAH Dificultades específicas de	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN .



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			aprendizaje: lectoescritura. Repite 6º de Primaria	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Lengua, Inglés y CCSS.
	14.	ATDI	TDAH Repite 3º de Primaria	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CMAT . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Pendientes 6º de Primaria: Matemáticas e Inglés.
	15.	ATDI	TDAH	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CMAT o CLEN indistintamente. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
2º ESO	16.	ATDI	ALTAS CAPACIDADES	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Enriquecimiento curricular, ampliación curricular.
	17.	ATDI	TEA: Trastorno del espectro autista	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	18.	Informe médico No ATDI	TDAH (medicado)	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	19.	ATDI	ACNEE. TEA: Trastorno del espectro autista, rasgos de déficit de atención.	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Optativa de Refuerzo CLEN
	20.	ATDI	ANCE: Ambiente desfavorecido, con desfase curricular	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Bª, Gª, Inglés, Tecnología, Plástica y MAE.
	21.	ATDI	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: Dificultades de Lectoescritura CAPACIDAD LÍMITE	- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua. - Optativa de Refuerzo CLEN . - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Geografía e Inglés.
	22.	Informe médico	TEA: Trastorno del espectro autista en valoración, TDAH déficit de atención.	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	23.	Informe servicio privado no ATDI	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: Dificultades de Lectoescritura	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Plan Específico de Recuperación: Tecnología
	24.	ATDI	ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE + TDAH	- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, Geografía + Orientadora en Inglés. - Optativa de Refuerzo CMAT . - ACIs Significativas (Matemáticas, Lengua, Inglés, Física y Química, Gª/Hª), de Acceso y Metodológicas-



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				<p>Organizativas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Plan Específico de Refuerzo y Apoyo.- Plan Específico de Recuperación: Lengua y Tecnología.
	25.	ATDI	ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE + TDAH	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, Geografía + Orientadora en Inglés.- Optativa de Refuerzo CLEN.- ACIs Significativas (Matemáticas, Lengua, Inglés, Física y Química, G^a/H^a), de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Lengua, G^a, B^a, Inglés, Tecnología y CLEN.
	26.	Rechazado ATDI por aprobar	Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura) (*)	<ul style="list-style-type: none">- Optativa de Refuerzo CLEN.- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan Específico de Recuperación (en todas las áreas)
	27.	Informe médico	TDAH (medicado)	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	28	Informe médico no ATDI	TDAH y Dificultades de lectoescritura	<ul style="list-style-type: none">- Optativa de Refuerzo CLEN.- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	29.	ATDI	ACNEE: Disfasia + TDAH rasgos de Trastorno del espectro autista	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas, Lengua, Física y Química, + Orientadora en Inglés.- Optativa de Refuerzo CLEN ??- ACIs Significativas (Matemáticas, Inglés, Física y Química y ¿G^a/H^a?), de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	30.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua.- Optativa de Refuerzo CMAT- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, B^a, G^a, Inglés y Tecnología.
	31.	ATDI	TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	<ul style="list-style-type: none">- Optativa de Refuerzo CLEN.- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan Específico de Recuperación: Mate, Lengua, B^a, G^a, Inglés, Tecnología y CLEN.
	32.	Informe médico	TDAH (medicado)	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	33.	ATDI	ACNEE: Trastorno Grave de Conducta + TDAH	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua.- Optativa de Refuerzo CLEN.- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan Específico de Recuperación: G^a/H^a.
	34.	ATDI	ANCE. Situación jurídica especial.	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PT en Matemáticas y Lengua.- Optativa de Refuerzo CLEN.- ACIs No Significativas, de Acceso y



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas) + Límite	- Metodológicas-Organizativas. Plan Específico de Refuerzo y Apoyo. - Plan Específico de Recuperación: B^a y Tecnología.
3º ESO	35.	ATDI	ACNEE: Trastorno del espectro autista de alto funcionamiento	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas
	36.	ATDI	Altas Capacidades Talento complejo	- Programa de Enriquecimiento Curricular y Extracurricular. - Adaptaciones Metodológicas. - Plan Específico de Recuperación: Fc^a/Qc^a y Francés
	37.	Informe médico no ATDI	TDAH (medicado)	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas - Plan Específico de Recuperación.
	38.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular Cap. Intelectual límite (Cat. ATDI: ANCE))	- Optativa de Refuerzo CMAT ? - Plan Específico de recuperación, - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Lengua, Fc^a/Qc^a, G^a e Inglés.
	39.	ATDI	DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas)	- Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: B^a (1ºESO), G^a y Fc^a/Qc^a (2ºESO)
	40.	ATDI	DABRA: LÍMITE	- Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Tecnología (1ºESO), Matemáticas, Inglés, Fc^a/Qc^a y G^a (2ºESO)
	41.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular	- Optativa de Refuerzo CMAT ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Matemáticas, Fc^a y G^a.
	42.	ATDI	DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura)	- Optativa de Refuerzo CLEN ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Fc^a/Qc^a, G^a e Inglés.
	43.	Rechazado ATDI por aprobar	DABRA: Dificultades Específicas de aprendizaje (Lectoescritura)	- Optativa de Refuerzo CLEN ? - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación: Fc^a/Qc^a, Matemáticas e Inglés.
4º ESO	44.	ATDI	TDAH	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	45.	ATDI	TDAH	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	46.	ATDI	TEA TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo - Plan de Recuperación - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	47.	ATDI	ACNEE: TEA + TDAH+ Límite	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - ACIs No Significativas/significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	48.	ATDI	DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura y Matemáticas)	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - Plan de Recuperación. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	49.	ATDI	ACNEE: DISCAPACIDAD PSÍQUICA LEVE	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo CNAT. - ACIs Significativas y de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	50.	ATDI	TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Límite y Lectoescritura)	- Programa de Diversificación Curricular. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo CMAT/CLEN. - Plan de Refuerzo
	51.	Rechazado de ATDI por aprobar	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular	- Plan de Diversificación curricular - Optativa de Refuerzo. - Plan Específico de Recuperación. - ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	52.	Pendiente de informe médico e incorporación ATDI	DABRA: Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Plan Específico de Recuperación. - Plan de Refuerzo
	53.	ATDI	TDAH + Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas. - Optativa de Refuerzo. - Plan Específico de Recuperación. - Plan de Refuerzo
	54.	Informe médico Rechazado en ATDI	TDAH	- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	55.	Informe médico	TDAH (*)	- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	56.	ATDI	AACC: Altas capacidades Talento Simple	- Apoyo educativo del Dpto. Física y Química. (Enriquecimiento) - Adaptaciones Metodológicas.
	57.	ATDI	ACNEE: TEA Trastorno del espectro autista	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	58.	ATDI	DABRA: Dificultades	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	<ul style="list-style-type: none">- Plan de Recuperación.- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	59.	Informe médico	TDAH (*)	<ul style="list-style-type: none">- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan de Recuperación.
	60.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular	<ul style="list-style-type: none">- Optativa de Refuerzo CMAT.- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	61.	Valorado por DO pero no ATDI	Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura) (*)	<ul style="list-style-type: none">- Adaptaciones Metodológicas-Organizativas.- Plan de Recuperación.
	62.	Informe médico	TDAH (*)	<ul style="list-style-type: none">- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan de Recuperación.
	63.	ATDI	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español, con desfase curricular	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo PC en Matemáticas y Lengua.- Plan Específico de recuperación- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	64.	ATDI	Dificultades Específicas de Aprendizaje (Lectoescritura)	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.- Plan de Recuperación.
	65.	Rechazado ATDI por aprobar	TDAH (*)	<ul style="list-style-type: none">- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
1º BACH	66.	Rechazado de ATDI por aprobar	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español. Rasgos Autistas	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	67.	Rechazado de ATDI por aprobar	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español.	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	68.	Informe médico	TDAH (*) Dislexia y disortografía.	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
	69.	ATDI	ANCE. Situación jurídica especial	<ul style="list-style-type: none">- Atención psicológica en horario lectivo
	70.	No validado por homologación título 4º ESO	ANCE: Incorporación tardía al sistema educativo español. Desfase curricular	<ul style="list-style-type: none">- Refuerzo educativo en instrumentales e inglés.
	71.	Informe médico	TEA (*) LLAMAR INFORME MÉDICO HACER INFORME TEA	<ul style="list-style-type: none">- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.
2º BAHC	72.	1º Bachill	ACNEE: DISCAPACIDAD AUDITIVA PROFUNDA, con	<ul style="list-style-type: none">- Adaptaciones de Acceso y Metodológicas-Organizativas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

implante coclear				
	73.	Informe médico (psiquiatra privado MUFACE) No ATDI	TDAH (*)	- ACIs No Significativas, de Acceso y Metodológicas-Organizativas.

Con fondo de color los alumnos que se recogen validados en la base de datos de la Junta de Castilla y león ATDI.

Con fondo blanco alumnos ACNEAE rechazados en ATDI por superar curso, materias instrumentales; alumnos con informe médico o de gabinetes privados.

Plan individual de refuerzo del alumnado.

Según lo establecido en la instrucción de inicio del presente curso y en el artículo 22.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, se aplicarán Planes de Refuerzo cuando un alumno no promocione. En este caso, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base al informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

- **SITUACIÓN DE PARTIDA:**

Repetidor del actual curso	
Repetidor de cursos anteriores	
Carencias competenciales evidentes en la materia	
Otras:	

- **MEDIDAS APLICABLES:**

-AULA: Cuidada distribución en el aula, bien en las primeras filas, bien con compañeros que puedan ejercer una influencia positiva.

-AGENDA: Control de la agenda escolar por parte de la profesora de la materia, que se asegurará de que el alumno anote, cuando la docente lo señale, las tareas, las fechas de exámenes y todo lo importante con respecto a la asignatura en aras de una correcta organización, de un trabajo eficiente por parte del alumno y del acceso a la familia para que apoye al alumno también en casa.

-ATENCIÓN PERSONALIZADA: Prácticas de refuerzo en horario escolar o extraescolar (recreos, apoyos personales, Teams, etc.) a las que el alumno tendrá acceso para despejar dudas, evitar bloqueos con la materia, practicar aspectos más complejos...

-TRABAJOS: Trabajos voluntarios de refuerzo entregados. La profesora dispondrá de un material de refuerzo (ejercicios extra, textos, prácticas, etc.) que el alumno podrá trabajar y entregar voluntariamente para que la profesora supervise su evolución.

- **CONTENIDOS.**

Los contenidos comunes a sus compañeros de curso según la programación. Se incidirá especialmente en aquellos que se consideran básicos.

- **METODOLOGÍA.**

Se seguirán los criterios metodológicos establecidos en la programación. Se insistirá en el refuerzo positivo. Se planteará un seguimiento y control personalizado. Se le dará atención individualizada y se le ofrecerán sesiones de resolución de dudas, si así lo requiere.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS.**

La profesora que imparte la asignatura en el presente curso escolar.

MODELO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO.

ALUMNO DESTINATARIO			
MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CURSO	

TRIMESTRE	AULA	AGENDA	APOYO	TRABAJOS
PRIMERO				
SEGUNDO				
TERCERO				
EL ALUMNO SÍ/NO SUPERA LA MATERIA				
OBSERVACIONES:				

Plan individual de recuperación del alumnado.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PLAN INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN		
ALUMNO/A:	ALUMNO	
ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
CURSO ACTUAL		CURSO PENDIENTE
MEDIDAS		El punto de partida para la elaboración de las medidas de refuerzo y recuperación serán los informes de evaluación del curso 2024-25 y los resultados de las pruebas iniciales del curso 2025-26. -Información y comunicación. Se crearán canales de comunicación específicos en los grupos de <i>Teams</i> del alumnado. Se entregará la información sobre las medidas de recuperación tanto al alumno, como a las familias. Se hará un seguimiento individual de la evolución del proceso (agenda, reuniones en recreos, ...) -Alumnos con la materia pendiente. Como vía para facilitar el desarrollo competencial del alumnado y dado el carácter progresivo de la materia, en el Departamento consideramos que la materia pendiente quedará aprobada si el alumno <u>superá las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado</u> . Los alumnos contarán con el apoyo del profesor del curso en el que están matriculados, así como con el asesoramiento del Jefe de Departamento. Recibirán una atención personalizada por medio de sus fichas de seguimiento individual donde se les indicará la obligatoriedad en entrega



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	de prácticas o trabajos, exámenes, etc. Los profesores responsables les harán llegar las correcciones, comentarán los resultados y les plantearán medidas de refuerzo adicionales.
CONTENIDOS BÁSICOS	Los contenidos exigidos serán los marcados como básicos en la programación didáctica correspondiente a la materia del curso que deben recuperar, en este caso, de
METODOLOGÍA	Los criterios metodológicos que se siguen en el plan de refuerzo y recuperación son los de la programación del área en los diversos cursos. La metodología será variada, activa y participativa. Se le proporcionarán al alumnado mapas conceptuales, ejercicios de repaso on-line y tendrán que llevar a cabo tareas como exposiciones orales, pruebas o proyectos relacionados con la lectura guiada o libre, redacción de textos diversos, exámenes escritos, pruebas orales, trabajos en grupo... que contribuyan a la mejora de su competencia lingüística. Se hará un seguimiento personalizado de la evolución del alumnado, buscando aumentar su motivación en la adquisición de la competencia básica lingüística.
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>El alumnado llevará a cabo todas las pruebas orales y/o escritas, exámenes, actividades, prácticas y proyectos que el profesorado plantea como necesarias. Se tendrá en cuenta también la observación en el aula, asistencia regular, presentación de los trabajos, etc.</p> <p>El contenido curricular será objeto de evaluación continua y se trabajará de forma competencial.</p> <p>Si el resultado de las medidas de recuperación en las dos primeras evaluaciones es positivo, se recupera el curso anterior. La nota que constará en el boletín será la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en la 1^a y en 2^a evaluación. El redondeo sólo tendrá en cuenta el número entero resultante, no los decimales. A esta nota, se sumará un punto para compensar la dificultad por la diferencia de nivel.</p> <p>El enfoque competencial implica que en el proceso de evaluación del alumnado se utilicen diferentes técnicas e instrumentos de evaluación para las distintas competencias específicas. Por ello, si el resultado de las medidas de recuperación es negativo transcurrido el segundo trimestre, se valorará el nivel de competencia adquirido por el alumno teniendo en cuenta las siguientes pautas:</p> <p>-Si el alumno no supera las dos primeras evaluaciones de la materia pertinente, tendrá que presentarse a la prueba específica de recuperación.</p> <p>Otras competencias, sin embargo, se recuperarán con las notas obtenidas en ellas durante el curso actual debido a la imposibilidad de recuperarlas en un solo examen. Para que no exista un desfase en la calificación, se sumará un punto a las notas que se hayan obtenido en estas competencias durante el curso. La nota de recuperación se obtendrá mediante el cálculo de los pesos de las competencias y se redondeará teniendo en cuenta sólo el número entero, no los decimales.</p> <p>-Si, tras la evaluación final, el alumno obtiene un 5 o una nota superior,</p>



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	directamente recupera la materia pendiente. La calificación que obtendría sería el número entero sin decimales. -Se encomendarán periódicamente unas prácticas y trabajos que reforzarán la adquisición de competencias propias del nivel que hay que recuperar y de las cuales el alumno, con la supervisión de la profesora, dejará constancia en la agenda para que la familia también conozca dichas medidas y pueda apoyar al alumno en el ámbito doméstico.
--	--

SEGUIMIENTO METODOLÓGICO	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN			EVALUACIÓN FINAL		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Nivel												
Asistencia												
Participación en el aula												
Hábitos de estudio												
Motivación para aprender												
Nivel de atención												
Grado de autonomía												
Responsabilidad y autoexigencia												

ALUMNO DESTINATARIO										
MATERIA	LENGUA CASTELLENA Y LITERATURA	CURSO								
Criterios de evaluación específicos	Contenidos	Peso %	1ª Ev.	2ª Ev.	Resultado 1+2	Recuperación	3ª Ev.	Ev. final	NOTA FINAL	
C1	Las lenguas y sus hablantes									
C2*	Comprensión oral									
C3*	Expresión oral									
C4	Comprensión escrita									
C5*	Expresión escrita									
C6*	Búsqueda de información									
C7 *	Lectura autónoma									
C8	Lectura guiada									



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

C9	Reflexión sobre la lengua.								
C10*	Ética de la comunicación								

* Las filas sombreadas corresponden a las competencias que únicamente se evaluarán teniendo en cuenta el curso actual del alumnado con la materia pendiente.

Observaciones:

- 1^a evaluación:
- 2^a evaluación:
- Nota final ponderada:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación didáctica y la práctica docente son objeto de reflexión y debate en las reuniones semanales del Departamento didáctico. Al finalizar cada trimestre, se lleva a cabo un análisis más profundo de todos los aspectos referidos a este apartado. Al terminar el curso escolar, se elabora un análisis más exhaustivo que se incorpora a la Memoria del Departamento, así como al formulario de análisis que se plantea por parte del equipo directivo.

En lo que atañe a la práctica docente, elaboramos cuestionarios de preevaluación individual y grupal a nuestro alumnado. Estos cuestionarios constituyen una fuente de información significativa para efectuar ajustes, detectar dificultades y puntos fuertes en el desarrollo de la práctica docente.

Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos utilizados.
- Valoración de las actividades complementarias.
- Valoración por parte del alumnado de la actividad docente, el clima de trabajo, la metodología... después de cada evaluación.
- Valoración de los materiales y recursos didácticos.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

No obstante, al final de cada evaluación, se utilizarán los contenidos de la actividad de autoevaluación del Departamento para la valoración de los distintos aspectos que confieren al buen funcionamiento de este. Con ello se pretende, si son necesarios y oportunos, realizar cambios para mejorar en el siguiente trimestre o de cara al curso próximo y ajustarse a la realidad del proceso de enseñanza aprendizaje de cada nivel y curso.

Además, en cada reunión de departamento que se celebre, se podrán exponer problemas, dudas o materiales y actividades exitosas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXOS: TABLAS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.

ANEXO 1. TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS.

GRUPO	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	TEMPORALIZACIÓN (CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO TRABAJADOS)	ANÁLISIS DE RESULTADOS	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA

ANEXO 2. TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

GRUPO	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS		TIEMPOS Y ESPACIOS		CONTRIBUCIÓN DE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS A LA MEJORA DEL CLIMA EN EL AULA Y EN EL CENTRO	
	ASPECTOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA	ASPECTOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA	ASPECTOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA	ASPECTOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA